



Más allá de las etiquetas psiquiátricas: explorando identidades locas

RedEsfera Latinoamericana por las
Culturas Locas, la Diversidad
Psicosocial, la Justicia, el Buen Vivir y el
Derecho al Delirio

Autor: RedEsfera Latinoamericana por las Culturas Locas, la Diversidad Psicosocial, la Justicia, el Buen Vivir y el Derecho al Delirio.

Consultoría, Diseño y Redacción: Grecia Guzmán Martínez

Coordinación y Supervisión: Alberto Vázquez, Víctor Lizama, Alan Robinson y Omar Díaz Moreno

Este cuadernillo tiene una licencia de cultura libre y bienes comunes (creative commons).

Puedes compartir, copiar y redistribuir este material en cualquier medio o formato para cualquier propósito, incluso comercial. Puedes adaptar, remezclar, transformar y desarrollar este material para cualquier propósito, incluso comercial. El licenciante no puede revocar estas libertades siempre que cumplas con los términos de la licencia.

Atribución: Debes otorgar el crédito (nombrar autoría) correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios.

Compartir igual: Si remezclas, transformas o construyes sobre el material, debes distribuir tus contribuciones bajo la misma licencia que el original.



Las luchas del movimiento loco nos permiten nombrar de distintas maneras nuestras experiencias e identidades, más allá de las etiquetas psiquiátricas. Estas alternativas son importantes para organizarnos colectivamente y hacer frente a la estigmatización y las violencias institucionales. Ninguna de estas experiencias e identidades es excluyente o incompatible con las demás. Algunas de las que utilizamos con más frecuencia son:

Personas con discapacidad psicosocial

Personas que utilizamos la categoría de “discapacidad psicosocial” para defender nuestros derechos mediante las herramientas del modelo social de la discapacidad, en especial la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Preferimos el término “psicosocial” (en lugar de “mental”, “psíquica” o “psiquiátrica”) para establecer distancia con el sistema médico y poner énfasis en las barreras sociales. Definimos nuestras experiencias de locura y/o malestar en relación con el entorno y no como una patología o un desequilibrio químico.

Personas expertas por experiencia

Personas que hemos atravesado experiencias de locura, sufrimiento psíquico y/o como usuarias del sistema de salud mental. Frente a la idea de que sólo podemos darle sentido a lo que nos pasa a través del conocimiento de especialistas (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, etc.), reivindicamos nuestras vivencias como portadoras de sabiduría. Cuestionamos las etiquetas psiquiátricas, los tratos paternalistas y discriminatorios, y los “tratamientos” que nos producen daños.

Personas locas

Personas que defendemos la locura como parte de la diversidad humana. En lugar de utilizar la palabra “loca/o/que” como insulto o como algo despreciable, la utilizamos para que nuestra existencia sea reconocida desde la dignidad. Buscamos cambiar el sentido peyorativo y patológico de la locura, así como su estigmatización, mediante la reapropiación del término. También luchamos frente a las violencias del sistema de salud mental.

Personas neurodivergentes

Personas que reivindicamos nuestras experiencias como parte de la gran diversidad de las funciones neurocognitivas en los seres humanos. Reconocemos las distintas posibilidades del funcionamiento de nuestros cuerpos y mentes, valorándolas todas de manera igualmente importante. Cuestionamos los modelos psiquiátricos y psicopatológicos que consideran nuestras experiencias como una enfermedad o como una deficiencia.

Personas psiquiatrizadas

Personas que hemos pasado por procesos de psiquiatrización (p. ej. diagnósticos, internaciones y otras intervenciones psiquiátricas, estigma y discriminación por motivos de salud mental). Estos procesos con frecuencia han sido coercitivos e impuestos, por lo que nos reconocemos como colectivo que denuncia los malos tratos y la violencia institucional en este ámbito.

Personas sobrevivientes de la psiquiatría

Personas que hemos sobrevivido de situaciones de extremo peligro y/o daño a la integridad personal dentro de las instituciones psiquiátricas (p. ej. de internamientos involuntarios, sujeciones físicas y/o químicas, electroshock, sobremedicación, aislamiento, y otras prácticas que pueden equivaler a tortura). Luchamos por su abolición y por la reparación.

Personas usuarias y ex-usuarias

Personas que hacemos o hemos hecho uso de los servicios de salud mental o de distintos recursos como medicación, consultas psiquiátricas o psicoterapéuticas. Como personas usuarias tenemos derecho a que se respeten nuestras decisiones y nuestra integridad personal. También tenemos derecho a formar parte activa de nuestras comunidades sin ser estigmatizadas.

Las identidades también son un derecho. Nos protegen contra la imposición de etiquetas que no queremos o no nos representan. Son también una herramienta de lucha, porque nos permiten apropiarnos y darle otro sentido a muchas de las etiquetas y palabras que históricamente han sido utilizadas para discriminarnos. También porque nos permiten reconocernos entre nosotres y organizarnos colectivamente. No obstante, las identidades por sí mismas no son suficientes. Es necesario continuar señalando las distintas formas de violencia que hay en nuestras sociedades, y seguir tejiendo alianzas con más colectivos para crear proyectos comunes de emancipación.